



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.96/SR.489
11 de octubre de 1994

ESPAÑOL
Original: FRANCES

COMITE EJECUTIVO DEL PROGRAMA DEL ALTO COMISIONADO DE
LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

45° período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 489ª SESION

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el lunes 3 de octubre de 1994, a las 10.00 horas

Presidente provisional: Sr. BODDENS-HOSANG (Países Bajos)

Presidente: Sr. KAMAL (Pakistán)

SUMARIO

Apertura del período de sesiones
Declaración del Presidente saliente
Elección de la Mesa
Declaración del Presidente
Debate general

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar desde la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a los 10.20 h.

APERTURA DEL PERIODO DE SESIONES (tema 1 del programa provisional)

1. El PRESIDENTE PROVISIONAL declara abierto el 45º período de sesiones del Comité Ejecutivo.

DECLARACION DEL PRESIDENTE SALIENTE

2. El PRESIDENTE PROVISIONAL, que hace uso de la palabra en su calidad de Presidente saliente del 44º período de sesiones, da la bienvenida a los participantes y en particular a la Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos, cuya presencia en la tribuna constituye un ejemplo de la cooperación entre organismos a la que el Comité Ejecutivo atribuye gran importancia, así como a la delegación de España que participa por primera vez como miembro de pleno derecho del Comité Ejecutivo.

3. Destaca a este respecto que el ingreso de un país en el Comité Ejecutivo en calidad de miembro es un proceso de gran alcance, y se declara convencido de que a partir de 1995 los demás países que han manifestado ese deseo pasarán a ser miembros del Comité. La composición de éste no es inmutable, lo cual permite tanto a los donantes como a los países beneficiarios que se interesan por la marcha del ACNUR y desean hallar soluciones a los problemas de los refugiados desempeñar plenamente el papel que les corresponde en la definición de las políticas.

4. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas o de los organismos especializados que no tienen un puesto en el Comité Ejecutivo, pero que evidentemente se preocupan por las cuestiones de los refugiados y han pedido que se les reconozca como observadores están autorizados desde hace años a participar en todas las sesiones, tanto oficiales como oficiosas, del Comité Ejecutivo y de sus subcomités: en la práctica, los derechos de los miembros y los de los observadores son prácticamente idénticos. Como en los últimos años han ingresado en el Comité Ejecutivo muchos miembros nuevos, esta cuestión deberá volverse a examinar en su momento.

5. Al establecer un balance de su año de presidencia, el Presidente provisional declara haberse sentido muy impresionado por la abnegación de que han dado muestras los miembros del Comité Ejecutivo en su preocupación por mantener el espíritu humanitario de sus trabajos. A lo largo de los años el Comité Ejecutivo ha definido un conjunto notable de normas y de principios internacionalmente aceptados en lo que respecta a la protección de los refugiados y otras personas cuya situación plantea cuestiones de orden humanitario. No cabe duda de que tanto los miembros actuales como los nuevos seguirán actuando en ese sentido.

6. En cambio, el Presidente saliente se ha visto obligado a interrogarse sobre la idoneidad de la actual organización de los períodos de sesiones del Comité, que podría dar lugar a consultas oficiosas. De hecho, el programa del

Comité consiste esencialmente en un debate general durante el cual se invita a los ministros y a los jefes de delegación a dar a conocer durante tres días las opiniones de sus países acerca de diferentes aspectos del problema de los refugiados.

7. Al final de su semana de trabajos, el Comité Ejecutivo aprueba por consenso las decisiones definidas tras largas negociaciones realizadas en el marco del grupo de amigos del Relator, que en consecuencia no se basan en el debate de fondo realizado en el Comité Ejecutivo. El grueso de los trabajos preparatorios se efectúa, sin duda, en el marco de los dos subcomités, antes de que se inicie el período de sesiones del Comité, pero sería necesario reflexionar más, y lo antes posible, sobre la cuestión de saber si la forma actual es la mejor adaptada para las necesidades y las expectativas, tanto del ACNUR como de los países, o si por el contrario se pueden contemplar arreglos para lograr un diálogo más rico en sesión plenaria en torno a determinadas cuestiones precisas que merecen más atención.

8. El año en curso ha sido difícil para el ACNUR, debido entre otras cosas a la evolución de la situación en Rwanda, que ha llevado al ACNUR a apurar sus recursos, tanto en la sede como sobre el terreno. Ese problema se ha sumado a otros muchísimos puntos calientes que exigen una atención y una acción constantes en todo el mundo. No puede dejarse de sentir una gran admiración por la Alta Comisionada y sus colaboradores, muchos de los cuales han de trabajar en condiciones a menudo muy penosas al lado de los funcionarios de otros organismos y de los trabajadores, siempre muy activos, de las ONG.

9. El Presidente provisional observa que, por desgracia, el número de refugiados y de personas desplazadas que han solicitado asistencia y protección durante el último año ha sido superior al del año pasado. Sin embargo, el ACNUR ha logrado hacer frente a esa situación y ha reaccionado con una rapidez y un ingenio por los cuales el orador desea felicitar, en nombre del Comité Ejecutivo, a la Alta Comisionada y a todos sus colaboradores. El año durante el cual ha presidido el Comité Ejecutivo le ha permitido adquirir una conciencia cada vez mayor de la consagración de todo el personal del ACNUR a la causa de los refugiados en todo el mundo.

ELECCION DE LA MESA (tema 2 del programa provisional)

10. El PRESIDENTE PROVISIONAL invita a los miembros del Comité Ejecutivo a proponer candidaturas al cargo de Presidente.

11. El Sr. KULLAVANIJAYA (Tailandia) propone la candidatura del Sr. KAMAL (Pakistán).

12. Los Sres. LANG (Austria), SKOGMO (Noruega) y YONGJAN (China) apoyan esa candidatura.

13. Por aclamación, el Sr. Kamal (Pakistán) queda elegido Presidente.

14. El PRESIDENTE PROVISIONAL invita a los miembros del Comité a presentar candidaturas al cargo de Vicepresidente.
15. El Sr. JELONEK (Alemania), en nombre de la Unión Europea, de Austria, Finlandia, Noruega y Suecia, propone la candidatura del Sr. Larsen (Dinamarca).
16. La Sra. BAUTISTA (Filipinas) y el Sr. SEVILLA SIERO (Nicaragua) apoyan esa candidatura.
17. Por aclamación, el Sr. LARSEN (Dinamarca) queda elegido Vicepresidente.
18. El PRESIDENTE PROVISIONAL invita a los miembros del Comité a proponer candidaturas al cargo de Relator.
19. El Sr. FASEHUN (Nigeria) propone la candidatura del Sr. MANGACHI (República Unida de Tanzania).
20. El Sr. WILLIAMS (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) apoya esa candidatura.
21. Por aclamación, el Sr. MANGACHI (República Unida de Tanzania) queda elegido Relator.
22. El Sr. KAMAL (Pakistán) ocupa la presidencia.

DECLARACION DEL PRESIDENTE

23. Por invitación del Presidente, los miembros del Comité Ejecutivo observan un minuto de silencio en homenaje a los funcionarios del ACNUR y a otros muchos funcionarios sobre el terreno que han sacrificado sus vidas en el desempeño de sus funciones durante el año pasado.
24. El PRESIDENTE observa que el Comité Ejecutivo se reúne en un momento en el que el nuevo orden mundial se encuentra todavía en los dolores del parto, y que el desafío al cual se ha de hacer frente es el del ajuste, respecto del cual desea manifestar algunas ideas. En primer lugar, y ante todo, es necesario asegurar una prevención más eficaz. Con el final de la guerra fría se ha iniciado una nueva fase de la historia de la humanidad que ha hecho nacer la esperanza de que la libertad, la democracia y los derechos humanos iban a prosperar y a tenerse en cuenta universalmente en la conducta de los Estados. Por desgracia, los acontecimientos de los últimos años han atenuado la esperanza de una era nueva y más humana. Una vez desaparecida la bipolaridad, de hecho se han desencadenado la discordia y los conflictos que antes estaban reprimidos. Esta evolución del clima internacional ha tenido como efecto un aumento espectacular del número de refugiados y de personas desplazadas.

25. En la actualidad hay tres categorías de personas que son motivo de especial preocupación: las víctimas de los conflictos internos, trátense de refugiados o de personas desplazadas, pues la única distinción entre las dos categorías es que unos logran franquear las fronteras nacionales y los otros no; las personas víctimas o víctimas potenciales de la situación imperante en los Estados de reciente independencia o recién salidos de un largo período de autoritarismo; las personas originarias de los países en desarrollo que, para huir de una pobreza inhumana o de la inestabilidad sociopolítica, se ven obligadas a abandonar sus hogares a cualquier precio. Cada una de esas categorías presenta características específicas y exige enfoques distintos. Sin embargo, en todos los casos más vale prevenir que curar. El interés bien entendido de la comunidad internacional consiste en atacar las causas profundas en lugar de aportar paliativos a las catástrofes provocadas por el hombre una vez que alcanzan su paroxismo.

26. La tragedia inconmensurable de Rwanda, que prácticamente adquiere nuevas dimensiones cada día, constituye el ejemplo más llamativo de la incapacidad de poner remedio a las causas profundas a los niveles nacional, regional o internacional. Cuando a principios del decenio de 1960 el ACNUR estableció en Bujumbura su primera oficina regional en Africa, tenía sobre todo que ocuparse del problema de los hutu y de los tutsi. Al cabo de más de 30 años, el ACNUR y la comunidad internacional siguen enfrentándose con el mismo problema.

27. La aparición de nuevos movimientos de refugiados o su persistencia constituye una condena manifiesta de la inacción política de la comunidad internacional. El refugiado es la víctima impotente de una ruptura del contrato social al mismo tiempo que ilustra de manera flagrante un fracaso político o diplomático a los niveles regional o internacional. Los vínculos inextricables entre asistencia al desarrollo y asistencia humanitaria constituyen otra dimensión de la prevención. Es evidente que las dificultades económicas desembocan en problemas sociales que a su vez engendran desórdenes políticos que dan origen accesos de violencia y a desplazamientos de población que agravan todavía más los problemas económicos. Ese círculo vicioso no se puede romper más que si se organizan estrategias de desarrollo económico y esas estrategias se adaptan a los fines de la prevención.

28. Con una óptica preventiva, convendría pues identificar los focos de tensión o las zonas de conflicto potencial a los niveles regional y mundial. Los gobiernos interesados, los mecanismos regionales y la comunidad de donantes deberían después ponerse de consuno a ajustar sus prioridades en materia de desarrollo y conceder una atención mayor a las zonas de problemas sociales en potencia. Así podría esbozarse y aplicarse en su momento una "estrategia de contención" que podría contribuir a evitar nuevas corrientes de refugiados y de personas desplazadas.

29. Una segunda idea: el enfoque regional. La Carta de las Naciones Unidas insiste en la cooperación regional y recomienda un enfoque regional para el arreglo de las controversias. Durante los últimos años las organizaciones regionales han tenido la tendencia de desempeñar un papel cada vez más

importante en determinados lugares. La situación en la ex Yugoslavia constituye un ejemplo de ello, aunque no sea nada alentador.

30. Si bien es cierto que no corresponde a la Alta Comisionada poner en marcha ni promover una acción política, dado el carácter puramente humanitario y apolítico de su mandato, no lo es menos que la inacción política o la incapacidad para actuar en el momento idóneo y de manera eficaz tienen repercusiones y consecuencias directas en sus actividades. Al ACNUR le interesan la paz y la estabilidad. La acción humanitaria tiende cada vez más a preceder a la acción política. La ayuda humanitaria sirve para ganar tiempo en espera de que se hallen soluciones que pudieran debido encontrarse antes de que se produjera la tragedia. Resulta difícil reconocer que el mundo no reacciona a un problema hasta que los medios de comunicación llevan a las casas el conocimiento del enorme número de personas que sufren y en qué consisten esos sufrimientos.

31. La tercera idea es la del continuo del desarrollo. En la actualidad la ayuda de urgencia ocupa un lugar preponderante en la acción humanitaria. Los "programas especiales" del ACNUR exigen casi el doble de recursos financieros y humanos que los "programas generales". Las catástrofes causadas por el hombre, cuya magnitud va en aumento, empiezan a gravar de forma intolerable los presupuestos de ayuda de los donantes. Ha llegado el momento de reflexionar sobre el medio de evitar "corrientes de refugiados", por utilizar los términos empleados por la Asamblea general, y tratar de dar muestras de imaginación. Pero también hay que establecer una relación equitativa entre la ayuda humanitaria y la ayuda al desarrollo. Los parámetros del proceso ininterrumpido del socorro al desarrollo pasando por la asistencia para la recuperación deben quedar claramente definidos.

32. Incumbe a la comunidad internacional suministrar al ACNUR no sólo los medios materiales que le permitirán hacer frente a los nuevos desafíos, sino también los medios conceptuales necesarios para reforzar la Oficina. Las medidas pragmáticas adoptadas por esta organización ante el aumento del número de refugiados y de personas desplazadas no deberían considerarse como una serie de reacciones puntuales; la comunidad de las naciones debería reconocer que esas medidas se inscriben plenamente en el marco de la acción del ACNUR y corresponden al mandato de la Oficina. Para ello no debería ser necesario modificar radicalmente los instrumentos jurídicos internacionales pertinentes.

33. La cuarta idea se refiere al papel de las ONG. La mayor parte de los programas del ACNUR se ejecuta por conducto de esas organizaciones, cuya importancia es imposible exagerar. En la reciente conferencia organizada en Noruega para reforzar el proceso de "acción en común", o PARINAC, la Alta Comisionada subrayó con toda justicia al presentar el Plan de acción de Oslo, que si se aspiraba a que los esfuerzos conjuntos del ACNUR y las ONG tuvieran éxito, era necesario que los gobiernos, los organismos de desarrollo, las redes de defensa de los derechos humanos y los mecanismos de mantenimiento de la paz y de arreglo de controversias participaran todos ellos en la acción humanitaria y se esforzaran por hallar soluciones innovadoras y por instaurar

la colaboración necesaria para poner fin a los conflictos y a los desplazamientos que los acompañan.

34. La quinta idea se refiere al problema de los apátridas, que se ha recomendado expresamente al ACNUR en virtud de una resolución aprobada por la Asamblea General en aplicación de la Convención de 1961 para reducir los casos de apatridia. De hecho, con la aparición de nuevos Estados independientes, la persistencia del problema de las minorías étnicas, las diferencias en relación con las fronteras y los conflictos de leyes, el problema de los apátridas, y concretamente de los apátridas de facto que se ha venido descuidando, se ha agravado mucho. En consecuencia, sería oportuno y deseable estudiar el problema como un todo y establecer un plan de acción. Sería necesario, en particular, suministrar ayuda a los Estados de reciente independencia y darles asesoramiento técnico para que adopten en el momento oportuno las medidas que se imponen a fin de evitar ese problema o de atenuar su gravedad.

35. La sexta idea se refiere a la necesidad de una descentralización. El crecimiento exponencial de las tareas y las responsabilidades confiadas a la Alta Comisionada ha comportado un aumento correspondiente del presupuesto del ACNUR. El costo del programa, que se ha presentado al Comité Ejecutivo supera los 1.000 millones de dólares. Habida cuenta del volumen de trabajo y de los recursos humanos necesarios para administrar y gestionar un presupuesto de esta magnitud, quizás fuera necesario que la Alta Comisionada modificara algunas de las prácticas administrativas y financieras de la organización. Hasta ahora el ACNUR ha trabajado de forma muy centralizada, y los servicios de la sede han absorbido lo fundamental de las tareas administrativas y financieras. Parece inevitable proceder a una cierta descentralización a fin de mejorar la gestión. Evidentemente, la Alta Comisionada es la mejor situada para determinar la magnitud y el alcance de esa descentralización. Pero el Comité Ejecutivo debe estar dispuesto a prestarle la asistencia o los consejos que necesite para proceder a los ajustes que permitan al ACNUR hacer frente a situaciones y realidades nuevas.

36. En una época en que se impone la transparencia, es importante que los donantes y la comunidad internacional tengan acceso fácil y rápido a toda la información que necesiten. Para ello, es necesario que el ACNUR recurra más a técnicas modernas, concretamente a la informática y a los nuevos métodos de establecimiento de presupuestos, de financiación y de gestión, lo cual no sólo le permitirían desempeñar con más facilidad su tarea, sino que también contribuiría a reforzar las relaciones entre la sede y las oficinas locales.

37. Por último, y esta es la séptima idea, a fin de ayudar a la Alta Comisionada a reforzar más el proceso de elaboración de políticas, quizá conviniera establecer un pequeño grupo de reflexión consultivo integrado por los mejores especialistas elegidos en el seno de la organización y fuera de ella, a fin de realizar análisis, establecer previsiones y determinar las posibles acciones. Evidentemente, incumbiría a la Alta Comisionada definir el mandato de ese órgano, del cual podrían formar parte, por ejemplo, los ex residentes del Comité Ejecutivo, así como el Presidente en el ejercicio y los

que lo sucedan. Para que el Comité Ejecutivo pueda debatir, como es necesario, todas esas cuestiones, quizá se podría contemplar la recomendación de que se prolongue su período de sesiones, con objeto de que entre el debate general y la aprobación de decisiones tenga tiempo para examinar toda una serie de cuestiones, como ocurría antes. Es posible que el Comité Ejecutivo debiera constituir un grupo no oficioso de composición abierta en el cual participarían los países donantes y los países de acogida y que se reuniría periódicamente, al nivel de jefes de delegación o de jefes de misión, para estudiar las aportaciones de los Estados miembros, con bastante antelación a las reuniones de los dos subcomités del Comité Ejecutivo.

DEBATE GENERAL (tema 4 del programa)

38. La Sra. OGATA (Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los refugiados) da la bienvenida a todos los participantes y saluda en especial a la delegación de España, cuyo país ha pasado a ser miembro del Comité Ejecutivo. Tras dar las gracias al Presidente saliente, felicita a los miembros de la Mesa y al Presidente recién elegidos y señala que el Comité Ejecutivo han hecho muy bien en elegir para la presidencia al representante de un país que da acogida generosamente a millones de refugiados.

39. La presencia en el 45° período de sesiones del Comité Ejecutivo de la Sra. Catherine Bertini, Directora ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos, es muestra de la contribución indispensable que hace el PMA a las operaciones de asistencia a los refugiados y de la voluntad del ACNUR de seguir reforzando la colaboración entre las dos organizaciones. De hecho, raras veces ha sido tan necesaria esa colaboración. El progreso de la paz en el Oriente Medio y el advenimiento de la democracia en Sudáfrica figuran entre los raros signos de esperanza que se advierten en un año que se ha caracterizado demasiado a menudo por el genocidio y los conflictos étnicos y el resurgir de la violencia. El aportar protección y asistencia a todos los desarraigados, cuyo número va en aumento en todo el mundo, es algo que resulta cada vez más difícil, y las soluciones que se han de encontrar para mitigar sus problemas parecen ser cada vez más huidizas. La suerte de esos desarraigados, tanto si se hallan en los países de acogida como si están desplazados en el territorio nacional, guarda estrecha relación con las realidades geopolíticas.

40. En las Naciones Unidas está estableciéndose una auténtica simbiosis entre, por una parte, las iniciativas políticas y, por la otra, las operaciones humanitarias, lo cual no es de sorprender, dado que el éxito de las unas depende de los resultados de las otras. A mitad de camino entre el estado de paz y el de guerra, entre el suministro de ayuda y la asistencia al desarrollo, la acción humanitaria debe mantener su integridad, su neutralidad y su imparcialidad, y su objetivo debe seguir siendo garantizar la protección y mejorar la suerte de las víctimas de la guerra, de la violencia y de la persecución.

41. La oradora señala que en una época caracterizada por la inestabilidad política y la incertidumbre económica, la protección sigue representando el

aspecto esencial de la misión humanitaria del ACNUR, cuyas líneas generales se propone esbozar, al mismo tiempo que subraya las dificultades y menciona, por turno, la calidad de la protección de los refugiados en el extranjero y su regreso al país de origen, los vínculos entre la protección y las soluciones, la prevención de las corrientes de refugiados y la necesidad de un aumento del compromiso y de la cooperación y de un robustecimiento de los medios de acción.

42. En lo que respecta a la protección de los refugiados en el extranjero, la crisis de Rwanda ha puesto de relieve los gravísimos problemas de protección inherentes en las situaciones de urgencia de gran magnitud. Dos millones de refugiados han huido de las zonas devastadas por la guerra. Ha habido demasiadas víctimas, pero cabe pensar que sin la generosidad del pueblo del Zaire y el de Tanzania y sin la notable actuación de las ONG, el personal enviado por los gobiernos de los países donantes y los organismos humanitarios de las Naciones Unidas, su número habría sido mucho más elevado todavía. En el marco de la operación de asistencia realizada por el ACNUR se han desplegado más de 220 funcionarios internacionales. La situación se ha estabilizado en la República Unida de Tanzania y en Rwanda y, aunque todavía persisten graves dificultades en Uvira y en Bukavu, las cosas van mejor en Goma.

43. En esa región los problemas de seguridad han puesto en grave peligro la capacidad de los países de acogida para proteger a los refugiados. En Burundi, tanto los refugiados como los repatriados corren peligro debido a las tensiones políticas y étnicas. El mes de agosto pasado murió un funcionario del ACNUR en el norte del país. La oradora espera que el convenio firmado el 10 de septiembre de 1994 por los partidos políticos de Burundi desembocará pronto en la formación de un nuevo gobierno e incluso reducirá las tensiones.

44. La violencia que se ha desencadenado en Uganda se ha extendido a los campamentos de refugiados en el este del país y a la República Unida de Tanzania. Elementos de las antiguas fuerzas armadas y milicias rwandesas amenazan a los refugiados y al personal humanitario y perturban la distribución de la ayuda y la prestación de servicios esenciales, con el objetivo aparente de hacerse con el control de los refugiados, impedirles que vuelvan a Rwanda y organizar la resistencia contra el gobierno rwandés. El ACNUR, preocupado de esa situación, ha exhortado a que se expulse inmediatamente de los campamentos a todos los elementos armados. El Representante Especial del Secretario general ha iniciado, por otra parte, conversiones con las autoridades del Zaire a este respecto.

45. El problema de la inseguridad en los campamentos de refugiados no es peculiar de la crisis rwandesa; también existe, por desgracia, en muchos otros países. Los refugiados, concentrados en campamentos superpoblados situados en zonas remotas que escapan en la práctica a todo control gubernamental y en las que las armas circulan libremente, corren grandes peligros, sobre todo las mujeres y los niños. El ACNUR ha tratado de poner remedio a ese estado de cosas al intervenir rápidamente, descongestionar los campamentos e instalarlos en zonas más seguras, preocupándose más por las necesidades de las mujeres

refugiadas y dispensando una capacitación y un apoyo al personal gubernamental. Pero, como ha afirmado en varias ocasiones el Comité Ejecutivo, corresponde en primer lugar al país de acogida velar por la seguridad personal de los refugiados y preservar el carácter exclusivamente civil y humanitario de los campamentos en que se hallan éstos, evitando que estén amenazados por bandas armadas. Si bien esos principios están aceptados en general, a menudo faltan la voluntad política y sobre todo los medios necesarios para hacer que se respeten. La comunidad internacional debe estudiar con carácter urgente cómo podría ayudar a los países de acogida a adoptar las medidas necesarias para mejorar la seguridad en los campamentos de refugiados.

46. Aunque en algunos países se ha degradado la calidad del asilo, en otros es el asilo en sí el que cada vez resulta más difícil de obtener. La oradora manifiesta su gratitud a quienes, pese a dificultades económicas, han seguido acogiendo generosamente a los refugiados y, consciente de la carga que la presencia de esos refugiados en su territorio representa para ellos, ha pedido además con insistencia que se les conceda más apoyo. En cambio, la actitud de muchos Estados que cada vez manifiestan más reticencia a mantener abiertas sus fronteras constituye un motivo de preocupación para ella.

47. Salvo en Europa occidental donde su número ha disminuido regularmente, al pasar de 700 000 en 1992 a aproximadamente 550 000 en 1993, los solicitantes de asilo son cada vez más numerosos. Frente a la persecución, a la guerra y la violencia, es necesario seguir defendiendo su derecho de asilo. El asilo no siempre es sinónimo de solución duradera. Lo más frecuente es que se trate de una medida provisional que deja tiempo para hallar una solución definitiva. El ACNUR se ha consagrado a subrayar el carácter temporal del asilo, con objeto de que se conceda con más facilidad. El concepto de "lugar seguro" que el ACNUR ha recomendado se aplique con respecto a los solicitantes haitianos de asilo para que se les pueda dar una acogida temporal, se basa en esa idea.

48. El concepto de protección temporal también se ha aplicado a los refugiados de la ex Yugoslavia. Al permitir que se brinde una protección inmediata a las víctimas de la guerra, al mismo tiempo en que se insiste en su ulterior repatriación a su país de origen, esa fórmula responde simultáneamente a las expectativas de los individuos y a las preocupaciones de los Estados. Como el número de quienes necesitan una protección internacional no cesa de aumentar, la comunidad internacional debe estudiar la posibilidad de recurrir a esa solución con más frecuencia y de forma más sistemática. La Alta Comisionada añade que en un mundo en transformación, el reasentamiento sigue siendo una herramienta importante a efectos de protección. Por otra parte, desea manifestar su reconocimiento a los países que siguen brindando posibilidades de reasentamiento a los refugiados. Con ocasión del vigésimo quinto aniversario de la aprobación por la OUA de la Convención que rige los aspectos peculiares de los problemas de los refugiados en Africa, y del décimo aniversario de la aprobación de la Declaración de Cartagena sobre los refugiados, convendría examinar las lecciones que brinda la aplicación de esos instrumentos regionales que ofrecen una protección más amplia.

49. Existe un vínculo indisoluble entre la protección y las soluciones. En muchos casos, el refugiado no puede obtener protección en el extranjero más que si son previsibles soluciones en su país de origen. Tampoco se puede hallar una solución duradera si el conflicto y las violencias que han provocado el éxodo continúan y si no se garantiza la seguridad de los repatriados. Por eso, la búsqueda de soluciones al problema de los refugiados es una cuestión que supera el marco estrictamente humanitario y depende mucho de las iniciativas políticas. Por ejemplo, en Mozambique el proceso de paz ha llevado a más de un millón de refugiados a volver a sus casas. La evolución positiva que se observa en el Oriente Medio quizá permita hallar soluciones humanitarias. Por otra parte, si se le invita a ello, el ACNUR contribuirá, dentro de los límites de su mandato y en cooperación con las otras organizaciones, a los esfuerzos que se realicen en ese sentido.

50. Más de 100 000 nacionales de Myanmar refugiados actualmente en Bangladesh han solicitado la repatriación, y el ritmo de las repatriaciones se ha acelerado sensiblemente. La oradora se congratula también de la continuación del diálogo entre los gobiernos de Bhután y de Nepal y desearía iniciar conversaciones con cada uno de ellos a fin de estudiar como aplicar soluciones para las 80 000 personas que se hayan en campamentos en Nepal. En Liberia, Mali y Somalia, en cambio, el resurgir de la violencia ha puesto en peligro las perspectivas de solución. También en el Afganistán la intensificación de los combates en Kabul y en otros puntos del territorio hace que la situación de los repatriados, que son más de 2,5 millones, siga siendo sumamente precaria. Desde que se inició la operación de repatriación en 1990 el número de los que vuelven al Afganistán nunca había sido tan escaso. Todavía quedan aproximadamente 3,3 millones de refugiados afganos en la República Islámica del Irán y en el Pakistán. También resulta difícil prever lo que va a ocurrir en la ex Yugoslavia. El ACNUR sigue atentamente la evolución de la situación que, al igual que el apoyo de los donantes, condiciona la continuación de sus operaciones. Si no recibe los recursos que necesita, deberá reducir sus actividades.

51. En cada operación de repatriación, la seguridad y la voluntad política y la capacidad del país de origen de garantizar esa seguridad son factores decisivos. Si quienes vuelven a su país han de temer por sus vidas y su libertad, la repatriación, lejos de constituir una solución, puede, de hecho, precipitar un nuevo éxodo. Por eso el ACNUR insiste en la necesidad de crear un clima de confianza y de seguridad en Rwanda y ha adoptado una política prudente en lo que respecta a la repatriación. Como se ha visto en Camboya y en El Salvador, las Naciones Unidas pueden contribuir mucho a restablecer la confianza en ese género de situaciones al desempeñar un mayor papel sobre el terreno en la esfera de los derechos humanos. Debería prestarse con carácter urgente apoyo financiero y de personal al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que se ha comprometido a desplegar observadores de derechos humanos en Rwanda. Además, el ACNUR se mantiene dispuesto a apoyar toda iniciativa que pueda adoptarse para conciliar los diferentes componentes de una sociedad traumatizada por las matanzas étnicas, que han adquirido la magnitud de un genocidio.

52. La oradora se congratula de la decisión adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas de enviar una misión de verificación de los derechos humanos en Guatemala, y desea pleno éxito al Sr. Franco, actual Director de la División de Protección Internacional del ACNUR, a quien el Secretario General ha encargado que dirija la misión. Si la comunidad internacional no quiere que las operaciones de repatriación de ayer se conviertan en situaciones de urgencia para mañana, debe comprometerse más a sostener los esfuerzos de recuperación tras los conflictos. La fragilidad de Camboya es preocupante. Otro motivo de decepción para el ACNUR es que la comunidad internacional no parece deseosa de que la Oficina inicie una fase de consolidación de sus actividades en Tayikistán. Sin embargo, el ofrecer soluciones duraderas es una de las principales preocupaciones del ACNUR.

53. A fin de ayudar a las comunidades que acogen a los repatriados, el ACNUR ha ampliado simultáneamente la esfera de aplicación geográfica de los microproyectos basados en la comunidad ("proyectos de efecto rápido") en Mozambique y Myanmar y ha aprendido a utilizarlos de forma que se facilite la reinserción. Pero para que esas iniciativas sean verdaderamente útiles, deben inscribirse en el marco más general de la recuperación, del desarrollo económico y social y de la democratización de países que, como Mozambique, han quedado destrozados por la guerra. A estos efectos, el ACNUR ha tratado de establecer nuevas alianzas con los organismos de desarrollo y las instituciones financieras. Esos esfuerzos han comenzado a dar fruto cuando el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y el FIDA han empezado a entregar donaciones. La donación entregada por esta última organización permitirá al ACNUR ayudar a países como la República Unidad de Tanzania a reparar los daños causados al medio ambiente por la presencia de refugiados en su territorio.

54. La protección, las soluciones y la prevención deben contemplarse con una perspectiva mundial. Como los movimientos de refugiados se insertan cada vez más en movimientos de población más masivos y más complejos, no se puede tratar de resolver los problemas de los refugiados ni prevenirlos sin ocuparse de la suerte de las personas desplazadas en el territorio de su propio país. Dentro de los límites de su mandato y de los recursos de que dispone, el ACNUR sigue, pues, dispuesto a ocuparse de las personas desplazadas siempre que exista un vínculo estrecho entre ese problema y un problema de refugiados existente o en potencia, como ocurre en Georgia, en Tayikistán y en Sri Lanka. Por otra parte, esa actitud se ajusta a la Conclusión que el Comité Ejecutivo aprobó al respecto en el período anterior de sesiones y aprobada también por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En Rwanda, el ACNUR ayuda a las personas desplazadas en el marco de la operación de socorro de urgencia de las Naciones Unidas. Sus actividades se concentran en el sudoeste del país y sin duda han contribuido a prevenir un nuevo éxodo.

55. La Oficina, plenamente consciente de la gran magnitud del problema humanitario en los países de origen, es partidaria de una distribución de tareas en el seno de una estructura bien definida. Sin embargo, aunque el objetivo es hallar soluciones duraderas, las Naciones Unidas, al determinar

las responsabilidades que incumbirán a cada uno, no deben olvidar las necesidades fundamentales de protección de las víctimas ni el mandato del ACNUR a este respecto.

56. Al igual que la protección guarda relación con las soluciones, las soluciones y la prevención constituyen dos aspectos de una misma cuestión. Como ocurrió en Centroamérica con el proceso iniciado en el marco de la CIREFCA, proceso terminado el mes de junio pasado, es necesario tratar de forma más sistemática de enfrentarse con las causas que llevan a la gente a huir. También el Plan de acción global para los refugiados de indochina ha contribuido a frenar el éxodo de vietnamitas. El ACNUR ha pedido a los países de la región que hagan todo lo posible para que el Plan de acción quede terminado bastante antes de fines de 1995.

57. La oradora recuerda que, en lo que respecta a Europa, en varias ocasiones ha exhortado a que se adopte un enfoque regional y mundial. Concretamente en la ex Unión Soviética, las tensiones étnicas agravadas por la reestructuración política y económica en curso llevan a la gente a marcharse. El ACNUR, que al principio se limitaba a realizar actividades de protección de tipo clásico, ha ampliado su esfera de acción e iniciado programas de capacitación en la gestión de situaciones de urgencia y de robustecimiento de la capacidad en Rusia y otros países, al ayudar a los refugiados y a las personas desplazadas en el Cáucaso, organizar la repatriación voluntaria y con plena seguridad de las personas desplazadas en Georgia, etc.

58. Dadas la diversidad y la complejidad de los problemas que se plantean en esa parte del mundo, todo enfoque parcial queda excluido. La gestión del gobierno de Rusia, que ha pedido al ACNUR que defina una estrategia general para la región, resulta pues alentadora. Se han iniciado consultas con los gobiernos de los países interesados y las organizaciones competentes, con miras a preparar la celebración de una reunión internacional que se celebrará el año que viene. Pero es preciso ver, que al igual que ocurre en todas partes, una estrategia regional no puede tener éxito más que si los gobiernos de los países interesados se comprometen a apoyarla sin reservas, condición sine qua non para que la comunidad internacional acepte contribuir a ella.

59. El ACNUR no puede actuar solo en la garantía de la protección de los refugiados y en la búsqueda de soluciones de sus problemas. Su acción debe insertarse en el marco de una estrategia mundial encaminada a promover la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo económico y social en todo el mundo. Sin embargo, ahí es donde, a juicio del ACNUR se halla una fuente de limitaciones adicionales que reducen su campo de acción humanitaria. ¿Cómo actuar para defender los derechos de las víctimas? No están en juego únicamente vidas humanas. Las catástrofes humanitarias también ponen en peligro la paz y el progreso. Para que pueda mantenerse el mandato humanitario del ACNUR son necesarias varias condiciones: un mayor compromiso de la comunidad internacional, una intensificación de la cooperación, mayor transparencia y robustecimiento de las capacidades.

60. En primer lugar, los gobiernos deben comprometerse a defender los principios humanitarios fundamentales de imparcialidad y de neutralidad. El respeto de esos principios es indispensable si se aspira a que la acción humanitaria sea creíble y que, en consecuencia, el ACNUR pueda proteger a los seres humanos y proponer soluciones a quienes sufren problemas. Al restablecer una sensación de confianza entre las víctimas, el ACNUR puede llegar hasta donde no pueden las fuerzas de mantenimiento de la paz, dar el tiempo necesario para establecer una acción política y contribuir a la reconciliación. El apoyo político y moral del Comité Ejecutivo le resulta indispensable para desempeñar el mandato concreto que le incumbe en la esfera humanitaria.

61. El ACNUR también necesita el apoyo financiero del Comité Ejecutivo. No cabe duda de que la financiación ha pasado a ser más regular. A este respecto, la oradora observa con satisfacción la contribución importante y en aumento de la Oficina de asuntos humanitarios de la Comunidad europea. Sin embargo, habida cuenta del monto neto de las contribuciones, el ACNUR todavía necesita 325 millones de dólares EE.UU., como mínimo para alcanzar el objetivo presupuestario establecido en 1.300 millones de dólares para 1994. El ACNUR espera que el interés manifestado por los donantes ante la crisis de Rwanda y de Burundi no se desmienta, pues probablemente se seguirán necesitando fondos durante algún tiempo para hacer frente al problema de los refugiados en esa región. Pero tampoco deben olvidarse las necesidades existentes en otras partes. Hacen falta recursos adicionales para terminar la operación iniciada en Mozambique. En cuanto a Guatemala, Georgia, el Azerbaiyán y Tayikistán, el ACNUR no ha recibido sino la mitad de los fondos necesarios.

62. El ACNUR también debe intensificar su cooperación con las organizaciones internacionales y no gubernamentales. La presencia de la señora Bertini, Directora Ejecutiva del PMA, es muestra de los estrechísimos vínculos de cooperación establecidos con esa organización. El ACNUR también coopera más con el CICR en las situaciones de conflicto y está adoptando medidas con el PNUD y la Organización Internacional para las Migraciones con objeto de dar una forma concreta a su colaboración sobre el terreno. También colabora con el UNICEF en beneficio de los niños refugiados. Consciente de que la cooperación no es un lujo sino una necesidad, el año pasado inició un proceso de la "acción en común", o PARINAC. En adelante hay que tratar de aplicar las recomendaciones aprobadas en la Conferencia de Oslo, concretamente las relativas al robustecimiento de las capacidades y la formación de las ONG locales.

63. Las fórmulas de colaboración que más éxito tienen son las que se basan en la complementariedad de los mandatos y de las competencias. Por eso es necesario que se definan con claridad las funciones y las responsabilidades de cada uno. Dadas las interacciones entre los mandatos político, militar y humanitario definidos en el marco de las operaciones multiformes llevadas a cabo por las Naciones Unidas, es indispensable que cada uno de los participantes comprenda y respete el mandato, las funciones y las responsabilidades de los demás. Deben establecerse cuanto antes las

estructuras necesarias. Es indispensable una coordinación del socorro, pero debe respetarse el mandato del ACNUR, a quien incumbe la protección. Conviene que en los casos de situaciones de urgencia compleja, el Coordinador del socorro de urgencia y el Departamento de Asuntos Humanitarios se distribuyan las tareas, en consulta con el Comité Permanente entre Organizaciones.

64. Por otra parte, el robustecimiento de las capacidades y la gestión debe contemplarse de forma innovadora. Por ejemplo, en Goma la llegada de refugiados ha sido tal que ha obligado al ACNUR a buscar medios originales de robustecer las capacidades. Así nació la idea de los "programas de prestación de servicios" a los que los gobiernos donantes han suministrado fondos, medios materiales y servicios en los sectores en que el ACNUR y sus colaboradores ya no podían enfrentarse con la situación. El ACNUR también está estudiando activamente cómo utilizar las fuerzas armadas en el marco de las operaciones humanitarias multilaterales realizadas bajo control civil. Por ejemplo, podrían intervenir de forma puntual, pero decisiva para reforzar la capacidad de reacción del ACNUR.

65. Por otra parte, la oradora desea rendir especial homenaje al personal del ACNUR y de sus organizaciones colaboradoras que han puesto en peligro y a veces han perdido su vida en situaciones de conflicto durante el año pasado. A este respecto, y en cumplimiento de lo prometido, el ACNUR ha establecido un sistema de gestión profesional que, junto con otras reformas, debería dotar a la organización de un sistema de gestión de los recursos humanos que responda a sus necesidades y haga justicia a sus funcionarios. Es de esperar que el personal humanitario de las Naciones Unidas y el de las organizaciones no gubernamentales colaboradoras queden incluidos en el ámbito de aplicación del Convenio internacional sobre la seguridad del personal de las Naciones Unidas y del personal asociado, cuyo proyecto está en estudio en la Sede de Nueva York.

66. Gestionar es también buscar ideas y métodos nuevos. Para ello, el ACNUR debería utilizar la diversidad de recursos intelectuales que existen en los medios universitarios y políticos, así como en el mundo de la investigación. El ACNUR ha participado activamente en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, y espera hacer que su voz se oiga en las conferencias internacionales sobre el desarrollo social, de Copenhague y en la Conferencia sobre la Mujer de Beijing, cuyos temas guardan estrecha relación con la dinámica del desplazamiento. A fin de reforzar la capacidad de reflexión y de planificación estratégicas del ACNUR, la oradora tiene la intención de crear, a un alto nivel de la jerarquía administrativa, un servicio de planificación de las orientaciones que estaría relacionado con los sectores operacionales de la Oficina. Cabría, simultáneamente, hacer que el ACNUR quedara en mejores condiciones de observar la calidad de su gestión, y la oradora ha propuesto la creación de un servicio de inspección y de evaluación que estaría colocado directamente bajo su responsabilidad. Por último, y a fin de ampliar las perspectivas de la Oficina, la oradora ha invitado personalmente a un grupo limitado de personalidades de medios no gubernamentales representativas de un amplio abanico de la sociedad contemporánea a reunirse con ella de manera

informal dos veces al año durante su mandato. El objetivo de ese debate de ideas es comprender mejor el contexto mundial en el que nacen y deben resolverse las crisis humanitarias.

67. Con la diversidad y la extensión de las crisis humanitarias, el presupuesto y el personal del ACNUR se han duplicado en cuatro años, y sus oficinas se dividen en 250 lugares de destino. A fin de evitar el riesgo de prolongación excesiva de las operaciones humanitarias en caso de extensión de los conflictos étnicos y de fracaso de las resoluciones políticas, habría que elaborar un plan de acción y complementar los programas de paz y de desarrollo con un programa de acción humanitaria. La oradora sabe que puede contar con el apoyo de los Estados miembros del Comité Ejecutivo para llevar a cabo la misión de la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados.

68. La Sra. BERTINI (Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos) dice que en la actualidad hay 20 millones de personas protegidas gracias a una estrecha cooperación entre el ACNUR y el Programa Mundial de Alimentos. Desde su creación en 1963, este último ha visto como sus actividades se diversificaban espectacularmente. Mientras que durante sus 10 primeros años de existencia se ocupaba casi exclusivamente del desarrollo, en la actualidad consagra casi el 70% de sus gastos a la financiación de actividades en pro de los refugiados y a intervenciones de urgencia. Gracias a una acción conjunta del ACNUR y del PMA, se ha podido repatriar a millones de personas a Camboya, Afganistán, Irán, Somalia, Etiopía, Eritrea, Burundi, Rwanda, Mozambique y otros países; en la ex Yugoslavia se atiende a más de 4 millones de refugiados y personas desplazadas en las zonas de conflicto; son muchos los países que se benefician de los programas de atenciones y mantenimiento; Mozambique, Somalia e incluso Rwanda, entre otros países, cuentan con importantes programas de recuperación, y gracias a una intervención de urgencia, se ha podido alimentar a centenares de miles de rwandeses en la República Unida de Tanzania y en el Zaire.

69. Al explicar las modalidades de la colaboración entre el ACNUR y el PMA y las tareas que les esperan en común, la oradora señala que en virtud de su primer Memorando de entendimiento, firmado en 1975, el PMA y el ACNUR han colaborado estrechamente en todas las fases de las operaciones de asistencia alimentaria a los refugiados y que, con el transcurso de los años, el PMA se ha convertido en el principal coordinador y proveedor de víveres de primera necesidad para los refugiados. Con el espectacular aumento de la asistencia alimentaria a los refugiados y la complejidad logística cada vez mayor de las intervenciones, ha habido que modificar las modalidades de esa colaboración, y de ahí la firma, en 1991, de un nuevo Memorando de entendimiento. Así, a partir del 1º de enero de 1992 el PMA se hace cargo de la movilización de todos los recursos alimentarios básicos, así como de la financiación de los transportes internacionales y las entregas internas en prácticamente todas las operaciones de socorro efectuadas por el ACNUR. Tras la revisión del Memorando de entendimiento en 1994, la gestión de los centros de almacenamiento de los productos alimentarios queda bajo la responsabilidad del PMA.

70. La malnutrición encontrada últimamente entre los refugiados ha llevado al ACNUR y al PMA a decidir que los alimentos compuestos y el azúcar figuren entre los alimentos básicos. Por otra parte, los grupos de refugiados cuyos efectivos son inferiores a 5.000 personas quedarán a cargo del ACNUR, que se encargará entre otras cosas de su alimentación. Se ha generalizado entre las dos organizaciones la práctica del establecimiento de informes sobre el estado de disponibilidad de asistencia alimentaria. Han decidido, además, colaborar estrechamente en la elaboración de métodos de censo y de inscripción, formular solicitudes más exactas a los donantes en lo que respecta a las necesidades alimentarias y los fondos necesarios para completar esa aportación, informarse mutuamente acerca de los víveres y los fondos recogidos con un fin u otro, mejorar los programas de desarrollo en pro de los refugiados a largo plazo y subrayar el importante papel que desempeñan las mujeres refugiadas y los graves problemas con que tropiezan.

71. Por otra parte, el ACNUR y el PMA han decidido mejorar la distribución de los víveres, proceder a censos y a inscripciones con más exactitud y puntualidad, seguir precisando la división de responsabilidades en la ejecución de cada programa, colaborar a partir del momento en que se desencadenen las crisis, cooperar con otros organismos, y concretamente con el Departamento de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas y todos los organismos de las Naciones Unidas y las ONG que intervienen en situaciones de urgencia, realizar más empresas en común con miras a capacitar personal y ampliar la aplicación de los programas de desarrollo y de recuperación. Por último, el ACNUR se ha servido apoyar las solicitudes hechas por el PMA a los donantes a fin que éstos últimos le suministren directamente más fondos para la compra de productos alimentarios y para actividades logísticas. En lo que respecta a la función de los órganos rectores del ACNUR y del PMA en la mejora de esa colaboración, la oradora felicita a los gobiernos cuyos representantes están al tanto del funcionamiento de uno y otro organismo.

72. Por último, y en lo que respecta a las grandes orientaciones, el ACNUR y el PMA deben resolver el problema que plantee el acceso de los militares a los víveres, asegurar la protección de los refugiados contra la repatriación forzosa y contra toda medida, militar o de otra índole, encaminada a impedir su repatriación voluntaria, favorecer estrategias de desarrollo a largo plazo, comprendida la escolarización de los niños, y no cesar en ningún momento de destacar el especial papel de las mujeres refugiadas y los problemas con que tropiezan.

73. El Sr. JELONEK (Alemania), que habla en nombre de la Unión Europea y de Austria, Finlandia, Noruega y Suecia, dice que durante el año pasado el ACNUR se ha encontrado una vez más enfrentado con problemas sin precedentes que se deben no sólo al número de refugiados y personas desplazadas en el mundo, sino también a la índole cada vez más compleja de las situaciones que imponen a la organización y su personal unas condiciones de trabajo cada vez más arduas. Por lo tanto, es cada vez más importante que el Comité Ejecutivo reafirme la importancia capital de la protección internacional.

74. El ACNUR realiza sus actividades de ayuda y de protección en pro de los refugiados en un mundo en transformación, presa de una proliferación alarmante de conflictos étnicos y sectarios. La Unión Europea exhorta una vez más a todos los gobiernos que no lo han hecho todavía, y concretamente a los que son miembros del Comité Ejecutivo, a que ratifiquen la Convención de 1951 y el Protocolo adicional de 1967 relativos al estatuto de los refugiados, o adherirse a ellos, y alienta al ACNUR a difundir sus principios.

75. Las violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, la negativa a dar acceso a la protección y a la asistencia a las poblaciones que las necesitan, la manipulación de la acción humanitaria por las partes en los conflictos y la toma como rehenes de personal del ACNUR y otros trabajadores humanitarios siguen obstaculizando los trabajos de la organización. La Unión Europea exhorta a todas las partes a que permitan al ACNUR desempeñar su misión y a que faciliten la labor de la organización. Desde el comienzo de la crisis de Rwanda el ACNUR ha conocido una de las situaciones de urgencia más graves de su historia. A este respecto, el orador desea manifestar su reconocimiento al ACNUR por la rapidez con la que ha intervenido ante esa tragedia humana. El llamamiento concreto y hecho a título personal por la Alta Comisionada desencadenó una acción rápida y significativa entre los donantes. La Unión Europea, por conducto de la Comisión Europea y de los Estados miembros, así como los países de nuevo acceso, han intervenido inmediatamente con importantes contribuciones en especies y en dinero.

76. Desde principios de año, la contribución de los Estados miembros de la Unión Europea, de la Comisión Europea y de los Estados de nuevo acceso ha representado aproximadamente un 45% de los 258 millones de dólares EE.UU. del presupuesto del ACNUR para la crisis de Rwanda/Burundi. Por sí sola, la Comisión Europea ha desbloqueado una primera entrega de 100 millones de dólares. Por su parte, los gobiernos y las ONG de los países miembros de la Unión Europea y de los Estados de nuevo acceso han contribuido en gran medida a los programas en las esferas de la logística, el suministro de agua, la atención de salud, los socorros de urgencia y la ordenación de parcelas y de campamentos.

77. No cabe duda de que la presencia de varios millones de refugiados representa para los países vecinos una carga pesadísima, pero la Unión Europea insta a los gobiernos interesados a que sigan prestando protección y seguridad a los refugiados. Por otra parte, como concluyó la troika europea que viajó a Rwanda y a los países vecinos del 28 de agosto al 3 de septiembre de 1994, hay que permitir el regreso de los refugiados y de las demás personas desplazadas en condiciones de seguridad y de dignidad.

78. La tragedia humana que se desarrolla en la ex Yugoslavia, a la puerta de la Unión Europea, es otro ejemplo de violación de los derechos humanos y del derecho humanitario. Pese a una cierta evolución positiva, la continuación de las hostilidades y de la limpieza étnica y el rechazo del plan de paz establecido por el grupo de contacto internacional niegan toda esperanza. Se ha iniciado un esfuerzo de reconciliación en la ciudad de Mostar, colocada

desde 1994 bajo administración europea, pero la agresión de que fue víctima últimamente el administrador de la Unión Europea en esa ciudad es muestra de la fragilidad de la situación. Al no existir una solución pacífica, se impone de forma evidente una ayuda humanitaria de gran envergadura. En 1993, además de la importante contribución que la Unión Europea ha seguido aportando al programa humanitario en la ex Yugoslavia, muchos Estados miembros y países de nuevo acceso han facilitado refugio y protección a un número apreciable de las víctimas. La Unión Europea sigue deseosa de mantener su apoyo al ACNUR en esa tarea. También sigue profundamente preocupada por otras crisis que los acontecimientos de la ex Yugoslavia y de Rwanda relegan a segundo plano y, en consecuencia, considera necesario que el ACNUR mantenga sus programas en todas las regiones afectadas del mundo.

79. En las situaciones de urgencia complejas, la protección de los refugiados exige más que nunca una intervención concertada y a escala mundial del sistema de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en general, tanto más cuanto que esas situaciones se caracterizan por conflictos étnicos que a menudo desbordan las fronteras de los países, por desplazamientos masivos de una rapidez sin precedentes, por unas relaciones estrechas entre los desplazamientos internos y las corrientes de refugiados, por un derrumbamiento y una parálisis de los poderes públicos, por la necesidad de prestar protección y asistencia en medio de un conflicto armado, por tentativas encaminadas a manipular la protección y la asistencia con fines políticos y por la participación, en los programas humanitarios, de operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

80. En primer lugar, habría que estudiar las lagunas y los desequilibrios existentes al nivel de la capacidad de intervención mundial del sistema de las Naciones Unidas. La Unión Europea recomienda que se estudie en un marco ampliado una estrategia concertada de mejora de la gestión de las crisis. La mejora de la capacidad de intervención del ACNUR en casos de crisis exige una mejora concomitante al nivel de otras organizaciones. La Unión Europea alienta, en consecuencia, al ACNUR a estrechar sus vínculos de cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas en el marco del Comité Permanente entre Organizaciones. A este respecto, el orador desea felicitar al ACNUR y a la comunidad de las ONG por los resultados de la iniciativa PARINAC.

81. En segundo lugar, es importante que se organice la repatriación voluntaria de los refugiados con una perspectiva mundial, en un clima caracterizado por un espíritu de reconciliación y una auténtica voluntad de paz en el país de origen. A este respecto, el orador insiste en que incumbe a los Estados velar por que sus nacionales vuelvan a sus casas con plena seguridad y dignidad.

82. Son de celebrar los esfuerzos realizados por el ACNUR para alentar la repatriación, incluso cuando las circunstancias son difíciles, así como los resultados obtenidos a este respecto en Mozambique y en Centroamérica. Es de esperar que el programar de repatriación iniciado en Myanmar se vea coronado por el éxito. En el caso de la ex Yugoslavia, el Grupo de trabajo sobre

cuestiones humanitarias de la Conferencia internacional sobre la ex Yugoslavia debería contribuir a la definición de un enfoque concertado.

83. En tercer lugar, el sistema de las Naciones Unidas debe examinar detallada y prioritariamente la cuestión general de la prevención y la alerta temprana. Como han demostrado las crisis estalladas en Rwanda y en Burundi y los enormes desplazamientos de población que han comportado, es necesario complementar los instrumentos tradicionales de asistencia humanitaria con mecanismos regionales encaminados a impedir nuevos estallidos de violencia y a permitir que la comunidad internacional cree oportunamente dispositivos de intervención en casos de urgencia. Una estrategia concertada de prevención debe, concretamente, abarcar los siguientes aspectos: diplomacia humanitaria, derechos humanos, instauración de la democracia, desarrollo social y económico y alivio de los efectos de las catástrofes. En consecuencia, no basta con la intervención de un solo órgano de las Naciones Unidas. Parece imperioso que organismos como el ACNUR sigan integrando las actividades de su mandato relativas a la prevención y la alerta temprana en "enfoques mundiales". Si, pese al esfuerzo de prevención, se produce una situación de urgencia, es necesario que la acción humanitaria e inmediata vaya unida lo antes posible a medidas encaminadas a impedir que esa situación se siga degradando y a atenuar sus efectos. Cuando una crisis es de tal complejidad que es necesario iniciar actividades de vigilancia y de mantenimiento de la paz, esas actividades deben estar coordinadas eficazmente con la estrategia humanitaria sin que por ello queden en peligro la neutralidad y la imparcialidad de la acción humanitaria.

84. En cuarto lugar, el número de personas desplazadas de su propio país supera hoy día al de refugiados. A la Unión Europea le sigue preocupando la protección de esa categoría de personas y desea exhortar a todas las partes en conflictos a que se adhieran a los principios de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Se comprende que en muchas situaciones resulta casi imposible distinguir las necesidades de protección y de asistencia de las personas desplazadas y las de los refugiados. En consecuencia, hay que felicitar al ACNUR por las actividades que realiza en pro de esas personas y por su contribución al debate sobre los medios de mejorar el sistema de protección y de asistencia. Las "conclusiones" que se han presentado al Comité Ejecutivo constituyen una base sólida para la intervención del ACNUR en esa esfera. La Unión Europea, Austria, Finlandia, Noruega y Suecia alientan al ACNUR a continuar su cooperación con el representante del Secretario General para las personas desplazadas en el interior de su país, el Comité Permanente entre Organizaciones y el Comité Internacional de la Cruz Roja. Reconocen el importantísimo papel que el ACNUR sigue desempeñando en pro de muchas personas desplazadas en su propio país, y al mismo tiempo están totalmente convencidas de que se impone un enfoque global y concertado de los diversos organismos e instituciones interesados.

85. Por último, la protección física de los refugiados, el suministro de una asistencia material para garantizar su supervivencia y los preparativos para su repatriación voluntaria parecen guardar cada vez más relación con la intervención política de la comunidad internacional. En lo que respecta a la

ex Yugoslavia y Rwanda, el mandato del mantenimiento de la paz se ha ampliado a la protección armada de la acción humanitaria. Por necesarias que sean esas medidas de protección, es necesario seguir ayudando y protegiendo a las víctimas con un espíritu de neutralidad e imparcialidad. En las situaciones de conflicto armado la comunidad internacional no debería aceptar que la acción humanitaria sustituya los esfuerzos encaminados a hallar soluciones políticas, igual que las operaciones de mantenimiento de la paz deben complementar las actividades humanitarias de carácter apolítico, y no sustituirlas.

86. En los casos de desplazamientos masivos de poblaciones, las principales víctimas siguen siendo las mujeres y los niños, que tienen necesidades especiales de protección. La Unión Europea se congratula de los esfuerzos iniciados por el ACNUR para robustecer los medios de que dispone a fin de atender mejor a esas necesidades. Acoge complacida el informe del Grupo de Trabajo sobre las mujeres y los niños refugiados, que contienen muchas recomendaciones pertinentes.

87. Al pasar a las solicitudes de asilo en Europa, el orador señala que los países miembros de la Unión Europea, así como Austria, Finlandia, Noruega y Suecia, dan acogida a centenares de miles de refugiados conforme a la Convención de 1951 y al Protocolo de 1967 relativos al estatuto de los refugiados y que las solicitudes de asilo siguen siendo muy numerosas. Esos países han adoptado varias iniciativas para hacer frente a las solicitudes abusivas. El objetivo de la Unión Europea es armonizar las políticas y las legislaciones en la materia. En algunos Estados miembros, las reformas de la legislación sobre el derecho de asilo decididas tras concertación con el ACNUR han permitido distinguir con más facilidad entre las solicitudes de asilo procedentes de refugiados y las presentadas por migrantes económicos.

88. El Convenio de Dublín, que entrará en vigor tras su ratificación por todos los Estados miembros de la Unión Europea, enuncia normas sobre la determinación del Estado responsable de las solicitudes de derecho de asilo y garantiza el examen de toda solicitud. Además de asumir las obligaciones que les incumben en virtud de los instrumentos internacionales, los Estados miembros de la Unión Europea y los Estados de nuevo acceso habrán garantizado, en aplicación de su legislación nacional, una protección a muchas víctimas de conflictos armados, en su mayor parte procedentes de la ex Yugoslavia. Mientras llega una solución pacífica, mantendrán esa política en función de las circunstancias, con el espíritu de la Convención de Ginebra y en estrecha concertación con el ACNUR.

89. El Subcomité plenario sobre la protección internacional y el Subcomité plenario encargado de cuestiones administrativas y financieras han enfocado, al igual que en otros años, varias cuestiones importantes y han actuado entre los períodos de sesiones como lugares de diálogo, de información y de asesoramiento. El ACNUR ha facilitado excelente información para sus debates.

90. Del presupuesto anual se deduce, en relación con los programas generales y los programas especiales que se han presentado al Comité Ejecutivo que el

ACNUR debe atender a las necesidades de un número cada vez mayor de refugiados. Los gastos previstos para 1995 son en la actualidad de 1.130 millones de dólares EE.UU. Por conducto de sus Estados miembros y de la Comisión Europea, la Unión Europea es quien aporta la contribución más elevada a los programas del ACNUR. La contribución financiera total de la Unión Europea se establece, sumada a las de Austria, Finlandia, Noruega y Suecia, en torno a 444 millones de dólares. La Unión Europea exhorta a todos los gobiernos a contribuir generosamente al presupuesto propuesto. Al igual que en años anteriores desea subrayar la importancia que tiene aumentar el número de donantes y dividir mejor la carga de la financiación, objetivo que, por desgracia, todavía no se ha alcanzado.

91. Por último, la Unión Europea desea reafirmar su viva preocupación ante la multiplicación de situaciones de urgencia de una complejidad cada vez mayor que exigen la intervención del ACNUR. La magnitud del presupuesto mundial del ACNUR, que lo demuestra, debería hacer que se adquiriese consciencia de que los recursos que se pueden consagrar a las actividades humanitarias tienen sus límites, y de ahí la necesidad de seguir mejorando la aplicación de unos programas.

92. La Sra. OAKLEY (Estados Unidos de América), tras asegurar a la Alta Comisionada el deseo de su país de cooperar con ella, y dar la bienvenida a España en su calidad de nuevo miembro del Comité Ejecutivo, declara que desde hace cuatro años la situación de los refugiados en el mundo empeora, por desgracia, un año tras otro. El número de refugiados va en aumento, mientras que las normas de conducta y las instituciones humanitarias gozan de cada vez menos respeto. Como dijo el Presidente Clinton en el discurso que pronunció ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, la situación en Bosnia no es sino un elemento entre otros, lo cual es prueba del carácter paradójico del siglo XX. Este siglo, tan rico en esperanzas y posibilidades y resultados también ha sido un siglo de destrucción y de graves problemas.

93. Si no se actúa simultáneamente en el plano político y en las esferas del mantenimiento de la paz, del derecho humanitario y de los derechos humanos, no se podrá solucionar ninguno de los complejos problemas a los que han de hacer frente el ACNUR y otros organismos de las Naciones Unidas. Es necesario seguir aprendiendo las lecciones de las crisis, con objeto de actuar siempre que sea posible con suficiente rapidez para prevenir la limpieza étnica y las corrientes de refugiados y evitar la necesidad de aportar un apoyo masivo. Se siguen buscando medios y medidas para prevenir situaciones de urgencia, poner remedio a las condiciones que parecen inevitablemente conducir a catástrofes y aplicar rápidamente soluciones duraderas.

94. Una medida que todos los Estados deberían apoyar consistiría en reducir el número de minas terrestres y hacer que su adquisición fuera más difícil. El Presidente Clinton ha invitado a todos los Estados a concertar un acuerdo para que el mundo se deshaga de esas armas, a menudo invisibles. Se sabe por experiencia que los refugiados figuran entre las personas que más peligro

corren de sufrir heridas de esas minas, y que su repatriación se facilita cuando se hace frente a ese problema.

95. Por otra parte, como dijo un participante en un reciente coloquio organizado por el ACNUR y la Organización de la Unidad Africana, ya no hay que hacer frente sólo al problema de los refugiados que huyen de la tiranía, sino al de los que huyen de la anarquía. Ni el Comité Ejecutivo ni el ACNUR pueden resolver por sí solos todos los problemas. El Comité Ejecutivo debe definir claramente lo que espera del ACNUR y de los demás organismos e indicar como concibe la coordinación de sus actividades.

96. La delegación de los Estados Unidos aprovecha la ocasión que se le da de anunciar una contribución adicional de 18,3 millones de dólares al programa del ACNUR para los refugiados de Rwanda y de Burundi y una contribución suplementaria de 20,5 millones de dólares en respuesta al llamamiento hecho por el ACNUR en pro de la ex Yugoslavia. La oradora ha podido observar directamente sobre el terreno el notable papel desempeñado por el ACNUR en Rwanda y la abnegación de su personal. Las ONG de los Estados Unidos han admirado la forma en que estaban organizados los campamentos en la República Unida de Tanzania. El Subsecretario de Estado de los Estados Unidos, a su regreso de Rwanda y del Zaire, no ha escatimado elogios a la acción internacional.

97. El ACNUR ha dado muestras de pragmatismo en Goma al lanzar la idea innovadora de la unificación de servicios. Los Estados Unidos se enorgullecen de haber podido responder con rapidez y eficacia a la petición de la Alta Comisionada. Han podido hacerlo gracias a su potencial militar y a su voluntad de emplearla. Aunque los Estados Unidos hayan figurado entre los principales participantes en el puente aéreo del ACNUR para Sarajevo, las fuerzas militares estadounidenses no habían trabajado con el ACNUR, desde la operación realizada en el norte del Iraq, para prestar directamente servicios a los refugiados. Y, al contrario de lo que ocurrió en el norte del Iraq, la operación realizada en el Zaire fue desde el principio una operación del ACNUR, pero en lugar de remitirse a éste, los prestatarios de servicios en especie a los refugiados han actuado en el marco del apoyo a su programa. Todos los gobiernos participantes y el ACNUR deberían contribuir a precisar el concepto de la unificación de servicios. Se trata de definir mejor las actividades que realizar, dividir el trabajo para que sean más los gobiernos que aceptan la responsabilidad de un elemento determinado del conjunto y establecer medios de comunicación más eficaces entre las oficinas locales, la sede del ACNUR y las capitales de los Estados. Hay que convertir ese nuevo concepto en un mecanismo coherente de prestación de servicios en especie a los refugiados en caso de urgencia.

98. Los Estados Unidos apoyan los esfuerzos realizados por el ACNUR para señalar a la atención de la comunidad internacional las necesidades de las mujeres refugiadas. En 1995 debe celebrarse la Conferencia Mundial de Beijing sobre la Mujer y es necesario velar por que la situación concreta de las mujeres refugiadas reciba la atención que procede. Es cierto que resulta

difícil proteger a las mujeres refugiadas, en particular contra la violencia sexual, cuando están privadas de las garantías que les brindan normalmente las estructuras sociales. El enfoque adoptado a este respecto por el ACNUR en el caso de las mujeres somalíes en Kenya debería imitarse sistemáticamente -con mejoras- cada vez que haya mujeres víctimas de violencia. Por otra parte, también sería necesario velar por que, dentro de la medida de lo posible y en cada situación de urgencia, la distribución de los víveres se encargara a las mujeres con objeto de evitar que los acaparen los hombres más vigorosos, En lo que respecta a la salud genésica, la mayor parte de las mujeres refugiadas estarían satisfechas con contar simplemente con los mismos servicios de que disponían en sus casas antes de verse desplazadas. Otro objeto de preocupación es la integridad familiar, amenazada por los desplazamientos, así como el hecho de que haya demasiadas personas, en particular niños, separadas de sus familias.

99. El programa de la Alta Comisionada debería encaminarse a responder con más eficacia a todas esas preocupaciones. Los Estados Unidos han entregado al ACNUR 300 000 dólares para apoyar a los nuevos programas encaminados a solucionar las dificultades con las que tropiezan las mujeres refugiadas. En lugar de contar con un número reducido de programas que apoyara a este respecto, los Estados Unidos preferirían que ACNUR diera seguridades de que todos sus programas reflejarán las directrices y los principios de la planificación orientada hacia la población. Los Estados Unidos también han aportado 200 000 dólares a la nueva unidad regional de apoyo del ACNUR a los niños refugiados, que debe crearse en África central. Ese servicio tratará de aplicar directrices de reciente publicación sobre los niños refugiados. Los Estados Unidos esperan que otros donantes también hagan una aportación financiera. Por su parte, están dispuestos a colaborar con las ONG que deseen aplicar esas directrices en el marco de sus programas y que, con el espíritu de la acción en común, puedan seguir la aplicación de esas directrices.

100. En lo que respecta a las cuestiones de administración, los Estados Unidos apoyan la iniciativa adoptada por la Alta Comisionada de crear un servicio de inspección y de evaluación y una unidad de planificación de política. El personal del ACNUR da muestras de gran abnegación, y muchos de sus funcionarios llevan años haciendo mucho más de lo que cabe normalmente esperar de ellos. Es necesario que se gestionen los recursos humanos del ACNUR de forma que los funcionarios puedan aprovechar al máximo su competencia y que se los aliente a seguir trabajando con ardor. La cuestión de los recursos humanos es objeto de debates desde hace varios años y los Estados Unidos observan con satisfacción que el ACNUR contempla el establecimiento de un sistema de organización profesional muy avanzado. Se han definido diversos tipos de medidas (evaluación, ascensos por méritos, capacitación antes del destino sobre el terreno, claridad en la delegación de responsabilidades a las oficinas locales, etc.). Ese sistema debe aplicarse progresiva y rápidamente.

101. Los Estados Unidos conceden gran importancia a la cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas u otras organizaciones internacionales o no gubernamentales. El ACNUR no sólo debe mejorar su propio funcionamiento, sino

también establecer sólidas relaciones de cooperación con otras entidades, entre ellas el Departamento de Asuntos Humanitarios. Los Estados Unidos observan con satisfacción que están en marcha conversaciones con el UNICEF y con el PNUD para establecer memorandos de entendimiento, como el concertado por el ACNUR con el Programa Mundial de Alimentos. Habría que ocuparse muy en especial de permitir a quienes trabajan en una organización familiarizarse con las prácticas de otras organizaciones, mediante actividades de capacitación en común, comisiones de servicios y reuniones periódicas.

102. Las notas de la Alta Comisionada sobre la protección internacional se han referido en los tres últimos años a la evolución de las condiciones en que se encontraban las personas que necesitaban protección internacional. Los Estados Unidos aprueban la declaración que figura en la nota redactada para el período de sesiones en curso (A/A.96/830), según la cual es fundamental adoptar nuevos enfoques y nuevas estrategias y adaptar las herramientas del pasado a las necesidades del presente. La Alta Comisionada recomienda en su nota que se contemplen principios rectores sobre la protección internacional que se debe conceder a quienes la necesitan, y no simplemente a quienes se consideran refugiados en el sentido de la Convención de 1951. Esos principios podrían aplicarse en especial a las personas que huyen de los conflictos armados u otros problemas graves y que no estén protegidas ya por las disposiciones del derecho internacional humanitario o del derecho relativo a los refugiados. Podrían reflejar esquemáticamente los elementos constituyentes de la protección temporal en los que podrían inspirarse después los Estados para adoptar medidas legislativas y de otro tipo.

103. Los Estados Unidos alientan al ACNUR a celebrar consultas con los Estados a fin de aclarar lo que es necesario entender por protección temporal. Dicho esto, la declaración que podría dimanar de esa tarea no podría considerarse como sustitutiva de los mecanismos existentes para la concesión del estatuto de refugiado permanente a las personas abarcadas por la Convención, sino que sería únicamente una medida complementaria.

104. Es esencial proteger a los refugiados contra los elementos armados que imponen su ley en los campamentos. Incumbe a las autoridades del país de asilo desarmar a los refugiados y separar a los elementos armados de la población civil. El ACNUR debe elaborar un enfoque elaborado hacia el futuro para proteger no sólo a los refugiados desarmados, sino también la integridad de su programa de asistencia y a los agentes humanitarios destinados sobre el terreno. Se han establecido diversos medios a nivel regional para proteger a quienes lo necesitan. La Convención que rige los aspectos característicos de los problemas de los refugiados en Africa, de la Organización de la Unidad Africana, en vigor desde hace ya 20 años, ha ayudado al ACNUR en su trabajo. La Declaración de Cartagena, al igual que el proceso de la CIREFCA ha orientado a los Estados de Centroamérica en la solución de los problemas de los refugiados en casi todos los países de la región.

105. En el marco del Plan de acción mundial para los refugiados de Indochina, se avanza hacia la solución de casos todavía pendientes de solicitantes de

asilo en Asia sudoriental y en Hong Kong. Ese notable programa humanitario, en el marco del cual las ONG han sido interlocutoras respetadas de los gobiernos, llega a su fin. Los Estados Unidos desean subrayar hasta qué punto es importante seguir trabajando en estrecha colaboración con las ONG a fin de promover una repatriación pacífica de las poblaciones interesadas. Se observa que cuando las naciones pueden identificar intereses y problemas en común, resulta más fácil concebir mecanismos que puedan garantizar una protección internacional a las personas que la necesitan.

106. Pese a las dificultades con que ha de enfrentarse el ACNUR, la delegación de los Estados Unidos sigue siendo muy optimista en cuanto a la aptitud de la Alta Comisionada y de sus abnegados colaboradores para responder a las necesidades de protección y de asistencia.

107. El Sr. VALENZUELA MARZO (España) felicita al Presidente, al Vicepresidente y al Relator por su elección, y asegura a la Alta Comisionada el apoyo y la colaboración de España. Por otra parte, da las gracias a todos los que han deseado la bienvenida a España en su calidad de nuevo miembro del Comité Ejecutivo.

108. España se adhiere sin reservas a la declaración hecha por la delegación de Alemania en nombre de la Unión Europea. En los últimos años ha demostrado hasta qué punto se esforzaba por asumir cada vez más sus responsabilidades en el seno de la comunidad internacional. Seguirá haciéndolo, tanto a nivel nacional como en el marco de la Unión Europea e intentará aportar su experiencia donde pueda ser más útil, como ya lo ha hecho en el caso de los procesos de CIREFCA, de la ex Yugoslavia y de Rwanda. Ha trabajado activamente con el ACNUR para adaptar la legislación española de asilo a las nuevas necesidades que aparecen en materia de protección de los refugiados. Esa colaboración continuará, ya que la nueva legislación otorga un papel importante en el procedimiento de asilo a la Oficina del ACNUR en Madrid. España ha respondido al llamamiento del ACNUR en el ámbito de la protección temporal y seguirá manteniendo una actitud responsable de apoyo y de colaboración.

109. La acción de España no se limita a la del Gobierno. También la sociedad española y las ONG españolas actúan mediante una respuesta solidaria y una sensibilización cada vez mayor a los problemas humanitarios del planeta.

110. España confía en que su participación servirá para continuar avanzando en la profundización de las fructíferas relaciones que mantienen los órganos de gobierno del programa del ACNUR y en que podrá, en el marco del Comité Ejecutivo y en otros foros, ayudar a encontrar soluciones al desafío que supone para el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en su conjunto, la necesidad de mejorar al máximo la capacidad de respuesta a las crisis humanitarias.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas